



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 14 -2019 - GRCAJ

ECONOMISTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Economista".
2. **Cantidad:**
Un (01) Profesional.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Gerencia Regional de Desarrollo Social - Unidad Formuladora
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. • Seis (06) meses de experiencia en el sector público o privado en la Formulación o Evaluación de Proyectos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, autocontrol, comunicación oral, cooperación, proactividad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Economista colegiado y habilitado.



Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y Evaluación de proyectos bajo el sistema de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Ofimática a nivel básico



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Economista Formulator 1"** para la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollando las siguientes funciones:

- Elaborar términos de referencia y/o planes de trabajo de acuerdo al sistema de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe.
- Elaboración de estudios de pre inversión considerando los parámetros y normas técnicas para la formulación.
- Evaluación de los estudios de pre inversión de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar las coordinaciones y consultas necesarias para evitar la duplicidad de proyectos, como requisito previo a la remisión del estudio para el registro en el Banco de proyectos.
- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPMI o por la DGIP, cuando corresponda.
- Coordinar con el responsable de la Unidad Formuladora todo lo que concierne con la formulación de los proyectos.
- Otras que le asigne su superior jerárquico

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Termino: Tres (03) meses, renovables en función a las necesidades Institucionales.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Remuneración mensual	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trescientos y 00/100) Soles mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Trabajo bajo presión y en base a resultados. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

